MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones
****

ACTA N° 027/2011

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/11 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en el segundo piso de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado **a Contratación Directa N° 16/2011 – MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN**, llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- TCnel DCEM EDWIN RAMON MARTINEZ GONZALEZ – Dtor. Gral. de la UOC
- Tte 1º AVL ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ – Representante de la UOC

A) LA PORTAVOZ, Tte 1º AVL ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ, da inicio al acto de apertura siguiendo con el siguiente orden:

B) RECEPCION DE SOBRES
Se deja constancia de la presentación de los sobres de las siguientes empresas, en el orden según se detalla más abajo:

EMPRESAS	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C.N°
BIOS GRUP S.R.L.	Alejandro Cuevas	224.074

C) En este estado, notando la Convocante que no se han presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051, nos acogemos a lo previsto en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", y, en tal sentido queda prorrogada, la presente licitación.-

Al no haber otro punto, siendo las nueve horas y cuarenta minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

EDWIN RAMON MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TCnel DCEM - Dtor Gral. de la UOC

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
Tte 1º AVL – Representante de la UOC

www.scantopdf.eu